

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTECO RENTA DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.

En Guayaquil, a los **ocho días del mes de abril del año dos mil catorce**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en el kilómetro 5.5 de la Vía Daule, S/N, ahora Avenida Martha Bucaram de Roldós, se reúnen los siguientes accionistas:

- AMETCO GROUP LLC, debidamente representada por su apoderado el señor David Fernando Estrada Fernández, propietaria de 7750 acciones de un valor nominal de UN dólar cada una y con derecho a 7750 votos;
- KOBALTO HOLDING CO. LLC, debidamente representada por el señor David Fernando Estrada Fernández, propietaria de 2'491500 acciones de un valor nominal de UN dólar cada una y con derecho a 2'491500 votos; y,
- KRISTEL KATHREIN DUEÑAS AMRHEIN, debidamente representada mediante carta – poder por la señorita Eliana Mejía Reasco, propietaria de 750 acciones de un valor nominal de UN dólar cada una y con derecho a 750 votos.

En calidad de Presidente ad-hoc de la Junta, se designa al señor **David Fernando Estrada Fernández** y actúa como Secretario, el señor **Jacques Fernando Martinod Morales**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas- que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2013; y,**

4. Designar Comisario Principal y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año **2013**, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año **2013**, los mismos que reflejan los resultados que se detallan a continuación:

- Utilidad antes de Impuestos: \$2,965,371.80
- 15% de Participación de Trabajadores: \$ 444,805.77
- Impuesto a la Renta causado: \$ 585,990.26
- Reserva Legal: \$193,457.58
- Utilidad Neta del Ejercicio: \$ 1,741,118.19.

Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Se pone a consideración la moción para el cargo de COMISARIO PRINCIPAL a la C.P.A. Virginia Gómez Vargas. La Junta luego de ciertas deliberaciones RESUELVE aprobar la designación por unanimidad de votos

del Comisario mocionado y pospone la designación del AUDITOR EXTERNO para el mes de junio del presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12:20 horas. Firman todos los presentes, juntos con el Presidente y Secretario. **Firmado) p. AMETCO GROUP LLC y KOBALTO HOLDING CO LLC, David Fernando Estrada Fernández; firmado) p. KRISTEL KATHREIN DUEÑAS AMRHEIN, Eliana Mejía Reasco; firmado) David Fernando Estrada Fernández – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; firmado) Jacques Fernando Martinod Morales – SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Es fiel copia de su original,

Lo certifico.


Jacques Fernando Martinod Morales
SECRETARIO DE LA JUNTA